



Prevén en San Lázaro un ríspido y largo debate sobre iniciativa del PRI

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados decidió citar a la sesión del miércoles a las 9 horas, más temprano de lo habitual, ante el ríspido y largo debate que se espera sobre la iniciativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para ampliar a 2028 la presencia de militares y marinos en tareas de seguridad pública.

Además, Morena tomó precauciones para garantizar la presencia de sus 203 diputados en esa sesión: reservó habitaciones para todos en un hotel cercano, donde este martes tendrán su tradicional cena mexicana y pasarán la noche.

Después del festejo, en la mañana del miércoles los legisladores morenistas serán trasladados en autobuses hasta el recinto parlamentario.

Al tratarse la propuesta del PRI de una reforma constitucional, se requiere el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, que pudieran reunirse con los de

Morena y sus aliados, además de los priistas.

Morena ya daba ayer por descontado el voto del *tricolor*. En conferencia de prensa, a una pregunta sobre cómo espera la postura priista, la vicecoordinadora del partido mayoritario, Aleida Alavez Ruiz, respondió: "Es una iniciativa del PRI, entonces obviamente se contará con el respaldo de la bancada para sacar adelante esta reforma y las dos terceras partes de votos que requiere".

Ayer, en la reunión semanal de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la bancada morenista apeló a la sensatez de los partidos para evitar la presentación de decenas de reservas, que sólo sirven para alargar el debate.

La Jucopo definió la agenda para la sesión de este martes, en la que se dará publicidad al dictamen que previamente vote la Comisión de Puntos Constitucionales.

En la reunión, la Jucopo también aprobó que el secretario de Hacien-

da, Rogelio Ramírez de la O, comparezca el 27 de septiembre ante el pleno, para explicar el paquete económico 2023.

Las bancadas calculan que en la sesión del miércoles se presentarán decenas de reservas, aun cuando el cambio se limita a modificar el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional que permitió crear la Guardia Nacional.

Al respecto, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, planteó que, más allá de las posturas de los partidos, los legisladores "actúen y voten en conciencia; debatamos libre, democráticamente, un tema que es de la mayor preocupación nacional y que requiere sensibilidad política y mucha prudencia y responsabilidad".

Asimismo, Alavez Ruiz insistió en que, al tratarse de un solo artículo "no puede haber tantas reservas; nadie está impedido a presentarlas, pero tampoco a repetir una misma, con tal de prolongar el debate, una discusión que no tenga fin".